

Acta? En seguida reunidos los mismos S. que constan del acta
 anterior digeron a continuacion: Que no habiendo podido
 hasta el dia difuntar de las gracias Religiosas Pontifi-
 cias que en Santidad y Pl. aprobacion de nro. Pontifice mo-
 naron (que Dios que) se han tenido dispensa ala exis-
 tencia en el pte. Jubileo del año Santo: Desidero este Pl. me
 Arguieram. ^{to} que modo de ocupado de sus tareas agricolas
 aque sus individuos por su profesion han y qui han obten-
 ido, de exercitacion entand Santo y piosos para el
 logran el fruto de tan elevado e importante objeto: Ara-
 dauri: que desde el dia cinco del presente mes, principie es-
 ta corporacion aque llo Religiosos exercicioy poniendose de
 acuerdo por medio de este Pl. presidente con nro. Sr. Ni-
 cacio Luv. para la uniformidad del acty si fuere posible
 y dar el devido exemplo aly demas vecinos de esta pobla-
 cion; y lo firmaron los q. saben doy fee =

Garric Mantreij

parquely

Herbas

Domingo Lopez

Antemi

Martinez

Cervera

Juan B. Guazquez

Arguieram. El 20 de octubre

En la villa de Calapana a seis de octubre de mil o-
 choscientos veinte y seis: usando juntos en virtud de
 citacion ante diez los S. D. Sr. J. Mantreij Ab-
 gado de los R. Comijos y Alcalde Mayor P. L. M. de
 ella, D. Juan Ant. Parquely J. de Herbas, D. Ju-
 an Martin Lopez Regidorey D. Domingo Lopez
 Cervera Pro. J. de las Cortes y acord. lo Sr. J.
 se vieron por el orden q. copia en su particular
 veinteyocho de Septiembre ultimo de S. Inter-
 dente de esta Pro. relativo al y nro. de q. S. M.